

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

106 aspirantes aprueban la primera prueba de la oposición para la provisión de 17 plazas del puesto de bombero

Casi un tercio de las personas presentadas superan provisionalmente la prueba de conocimientos teóricos

Lunes, 17 de septiembre de 2018

Un total de 106 aspirantes, casi un tercio de las 344 personas presentadas, han superado la primera prueba de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 17 plazas del puesto de trabajo de bombero al servicio de la Administración navarra y sus organismos autónomos, celebrada este sábado en las aulas de la Universidad Pública de Navarra.

Así se refleja en las listas provisionales de personas aptas y no aptas que se ha publicado en la correspondiente [ficha del Catálogo de Trámites y Servicios](#) del portal del Gobierno de Navarra.

El número de personas aprobadas ha sido notablemente superior al de la última convocatoria, debido, además de a la buena preparación de las personas opositoras, a dos factores. El Tribunal ha realizado una prueba acorde a las referencias bibliográficas señaladas en la propia convocatoria al sacar las 150 preguntas, divididas en cuatro bloques temáticos, de los manuales de estudio recomendados.

Asimismo, se exigía obtener la mitad de la puntuación máxima, en el global de la prueba, frente a la obtención de, al menos, la mitad de la puntuación asignada al aspirante con mejor calificación en cada uno de los cuatro bloques temáticos en la convocatoria del pasado año.

Tal y como señala la convocatoria, aprobada por [Resolución 965/2018](#), de 26 de abril, se abre el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales hasta el 24 de septiembre, y una vez analizadas, se publicará la lista definitiva de personas aprobadas. Las cien que mejor puntuación obtengan accederán a las pruebas físicas y posteriormente habrá una tercera prueba consistente en la realización de ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales y/o grupales.

Una vez superada la primera fase de la oposición, las personas aspirantes deberán pasar el reconocimiento de aptitud psico-física y elegir las vacantes, para realizar finalmente un curso de formación básica en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra antes de tomar posesión del puesto.